

PROYECTO
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL

“El Deporte como Medio Transformador
del Sistema Social”

Córdoba
Diciembre de 2007

INDICE

1. Fundamentación
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Estructura Deportiva Propuesta
5. Regionalización Provincial
6. Líneas Estratégicas de Desarrollo Deportivo
7. Acciones inmediatas de la nueva gestión
8. Conclusión

FUNDAMENTACION

Considerando al deporte como un elemento transformador del sistema social, es pertinente conocer el **“Cómo? y el Para Qué?”** de su práctica, más allá del posicionamiento ideológico de quienes lo promueven, organizan, dirigen y ejecutan.

Pregonamos el **deporte inserto en la sociedad**, como medio para preservar **la armonía en el sistema social y afianzar los principios democráticos** de los ciudadanos, mejorando la calidad de vida de sus integrantes. La práctica deportiva fundamenta su accionar en principios y conceptos de gran valor social como la familia, transparencia, honestidad, identidad, sentido de pertenencia, valores personales, tolerancia, autoestima, personalidad y sobre todo **Libertad**.

“El deporte debe tener hombres y mujeres felices en su práctica, para ello debemos comprender que si tengo el conocimiento puedo entender, si entiendo puedo analizar, si analizo puedo elegir, si elijo soy libre, si soy libre soy feliz, Y SOY FELIZ tengo ÉXITO!”

Lo afirmado fija claramente la **posición de este Proyecto** en relación a la importancia del juego y el deporte en la sociedad, vinculado a fundamentos o pilares básicos como lo son la familia, la educación, la cultura y la salud, mas allá del ámbito donde se desarrolle, **en definitiva en la sociedad toda**.

Visto lo anterior, surge nítidamente la importancia de la elaboración, implementación, seguimiento, control y evaluación de estrategias y de políticas deportivas con fines netamente educativos de integración y de superación. De este modo desechamos la práctica deportiva por la práctica misma, sin estimular la superación permanente. La propuesta tiende a **desarrollar y afianzar las habilidades y las capacidades conjuntamente con los valores humanos**.

Consideramos que en la actualidad hay una marcada tendencia a las prácticas que tienden a una profesionalización temprana, no acorde al desarrollo natural e integral de los niños y jóvenes deportistas, demostrando que no siempre se respetan los principios de igualdad de oportunidades y equidad que son un derecho inalienable en toda sociedad **incluyente y no excluyente**.

La propuesta está orientada sobre todo a **multiplicar la práctica deportiva** más allá del ámbito donde se desarrolle. **Esta afirmación no desmerece la importancia de los deportes competitivos o de élite por sobre el deporte masivo de base**, sino que posiciona prioridades para atender las necesidades de la mayor demanda que proviene de la iniciación deportiva. Naturalmente la inversión en esta área reflejará un incremento de deportistas de élite con una formación integral competente.

La capacitación y el compromiso de quienes fijan, controlan, ejecutan y evalúan el desarrollo del deporte **son de vital importancia.**

Es improbable que puedan enseñarse con eficacia los valores sociales y morales en el deporte sin que sus protagonistas revelen un compromiso igualitario a quienes fijan las políticas antes mencionadas.

Por ello proponemos la **creación del Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento**, direccionado a dirigentes, docentes, idóneos deportivos, monitores y responsables del área técnica (árbitros, oficiales de mesa, etc). Este Departamento estará conducido por personal altamente capacitado y con amplia experiencia nacional e internacional en el área y reconocida aceptación profesional. La tarea capacitadora del Departamento llegará a todos los rincones de la Provincia, fundamentalmente en aquellos donde existan mayores necesidades.

La idea responde al desarrollo de la actividad social y deportiva con agentes capacitados y titulados por nuestra gestión, **que favorecerá la implementación de los distintos programas.** La capacitación continua ayudará a convertir al deporte en una actividad que logre principios de organización válidos para todos los programas que se implementen.

Otro aporte trascendente para el desarrollo de la actividad antes mencionada es **nuclear y firmar convenios con las Instituciones de formación docente formal de la Provincia**, motivando a que éstas participen de las distintas manifestaciones deportivas.

Consideramos necesario formar el **Gran Equipo Multideportivo de la Provincia**, por lo tanto la participación será abierta a los aportes de referentes de todas las áreas involucradas al deporte, donde el conocimiento, la experiencia y alternativas de solución serán tenidos en cuenta para elaborar propuestas superadoras que respondan a los lineamientos, los cuales serán conocidos y respetados mediante una comunicación directa y fluida.

Como idea de **acción efectiva** proponemos dividir estratégicamente a la Provincia en regiones que facilitarán el diagnóstico, la elaboración y la implementación de programas de alcance provincial, su seguimiento y control posterior.

Este Proyecto es abarcativo de los principios básicos y fundamentales de nuestra política deportiva a implementar y desarrollar, que se plasman en el siguiente pensamiento...

*“El juego y el deporte educativo, debe favorecer estilos de vida saludables, aumentar las posibilidades de opción y elección por parte de los niños, jóvenes y adultos, manteniendo un **alto poder de atracción, retención y contención**”.*

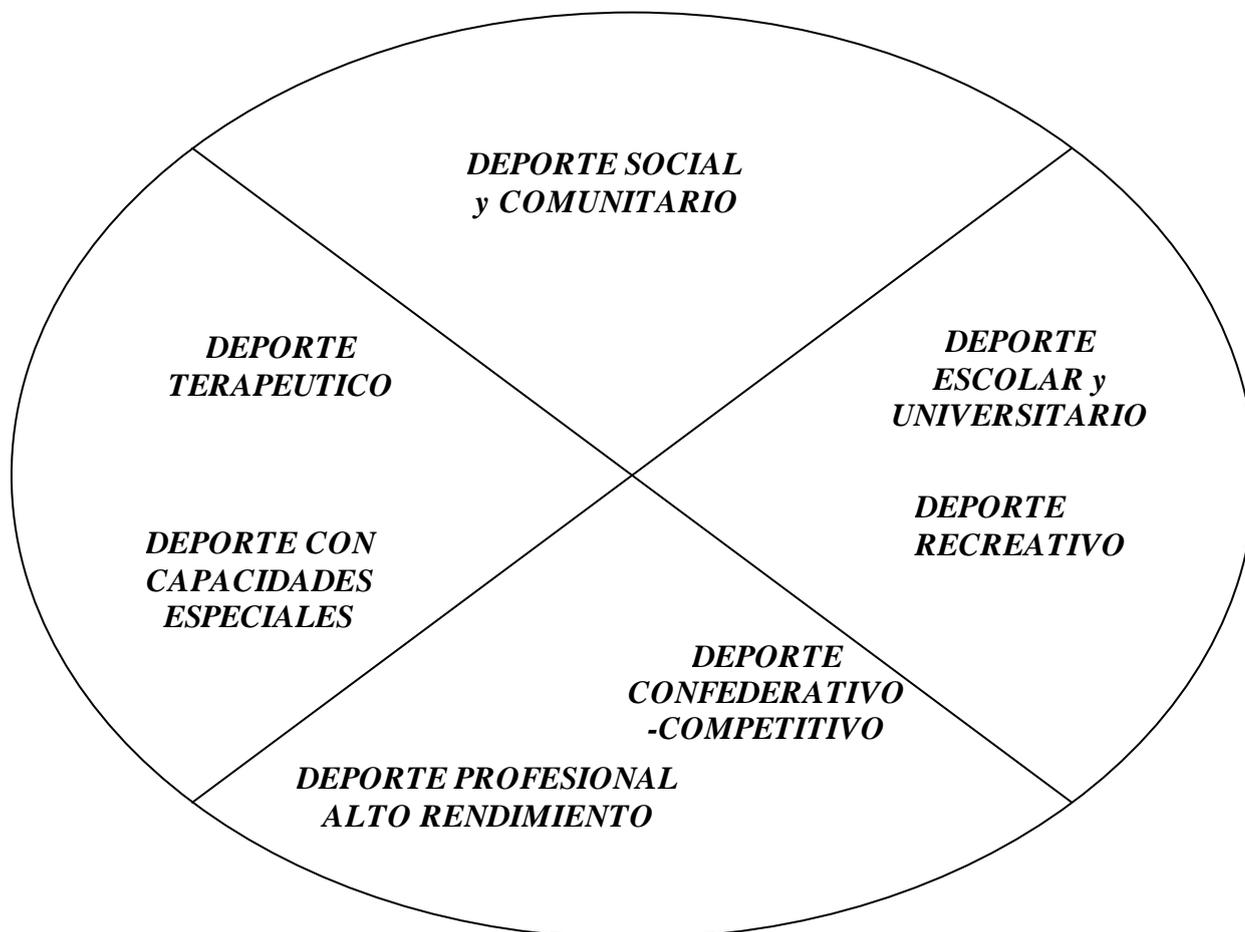
OBJETIVO GENERAL

Multiplicar y potenciar la práctica del juego y el deporte en sus distintos tipos, niveles y estratos sociales como medio preventivo en relación a la salud, educación y cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la cooperación permanente para crear estructuras que permitan desarrollar y coordinar un Deporte para Todos.
- Descentralizar la gestión deportiva desde Capital al Interior llegando fundamentalmente a regiones de marcada necesidad proponiendo la regionalización deportiva provincial.
- Nuclear profesionales de probada capacidad e integridad personal para generar estrategias de amplia llegada a todos los sectores sociales.
- Crear y direccionar programas simples, concretos y eficaces que se desarrollen en regiones previamente diagnosticadas.
- Instaurar el deporte como parte de programas enlazados al desarrollo de políticas ministeriales, en cultura, educación, desarrollo social y sanitario.
- Promover legislaciones que beneficien al deporte desde su práctica a sus protagonistas y a la infraestructura necesaria.
- Establecer como política de estado firmes lineamientos que permitan la elaboración de programas eficaces que perduren en el tiempo, con evaluación de gestión permanente y a largo plazo.
- Promover la unidad de conceptos mediante la capacitación de los responsables directos e indirectos en todas las áreas, favoreciendo a un criterio común.
- Establecer políticas deportivas sobre la base de la Ley Nacional del Deporte Nro. 20655/74, a la cual se adhirió la Provincia de Córdoba mediante Ley Provincial 5841.

**SISTEMA CIRCULAR DE
CRECIMIENTO DEPORTIVO PROPUESTO**



DESARROLLO DEL SISTEMA CIRCULAR DE CRECIMIENTO DEPORTIVO PROPUESTO

A) DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Mobiliza la población con acciones direccionadas a niños, jóvenes, adultos, tercera edad y cuarta edad.

- Trabajar en interrelación con los Ministerios de Salud, Educación, Solidaridad, Producción y Turismo.
- Potenciar y optimizar los programas de participación masiva.
- Crear la estructura para el desarrollo de juegos y olimpiadas con identidad cordobesa, con amplia participación de todas las instituciones.
- Promover el chequeo médico para todos los participantes en actividades deportivas.
- Establecer una norma común que permita conocer y monitorear el estado de salud de la población deportiva de la Provincia de Córdoba.

B) DEPORTE ESCOLAR y UNIVERSITARIO

Es abarcativo del Nivel Inicial, Primario, Medio, Terciario y Universitario. La realidad indica que este sector se encuentra desmotivado. El deporte universitario nuclea a 200.000 alumnos sólo en Capital, los cuales en su gran mayoría ven limitada la posibilidad de realizar actividad física en general. Específicamente los alumnos que provienen de otras provincias, tienen dificultad para practicar deporte competitivo por los altos costos administrativos. Hay que promover un acuerdo con las diferentes Federaciones para crear el pase Universitario.

- Lograr una participación masiva del alumnado, incentivando con propuestas simples, concretas y efectivas a las Instituciones y docentes.
- Reflotar la importancia de la figura del maestro, profesor y licenciado en Educación Física, principales multiplicadores de la acción participativa de los alumnos.
- Incorporar al alumno universitario a programas de integración deportiva.

C) DEPORTE RECREATIVO

Es un área trascendente en el aprendizaje y desarrollo en el ámbito del deporte, siendo un puente para llegar fundamentalmente al núcleo familiar.

- Promocionar actividades para disfrutar de la vida al aire libre, con juegos, espectáculos con orientación musical, teatral y deportivo dirigidos a todos los sectores de la población.
- Establecer mecanismos de control sanitario y de seguridad para sus participantes.

D) DEPORTE FEDERADO - COMPETITIVO

Su estructura está formada por el conjunto de todas las Federaciones Deportivas afiliadas. En la actualidad se ha visto debilitada su función porque les resulta imposible sostener las estructuras que cimentaron estas instituciones, como los cuerpos de profesores, el mantenimiento de las instalaciones, el cumplimiento impositivo y la compra de insumos. A esta situación le podemos sumar la desprotección legal referida a los derechos de formación que tienen los jugadores que se inician en sus divisiones inferiores.

El Club debe volver a ser el lugar de reunión, contención y formación social deportiva que fue anteriormente.

- Instrumentar en las Instituciones (Clubes, Asociaciones) los medios y mecanismos adecuados a los fines de favorecer una mejor contención social de la familia.
- Generar un proyecto desde el Estado Provincial que defina la política deportiva.
- Capacitar mediante cursos a todos los dirigentes con contenidos adecuados y potenciadores de su función.
- Conocer el cronograma provincial de eventos organizados por las federaciones para direccionar el apoyo adecuado en cada uno de ellos.
- Crear el primer Censo Deportivo Provincial como base de futuras estrategias que beneficien al deporte.
- Potenciar el área de transporte y alojamiento en albergues, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de estas áreas, en beneficio de los distintos niveles de competencia provincial y nacional.
- Promover acciones para generar recursos cuyos beneficios serán direccionados a las distintas federaciones que instrumentaran los medios para su distribución, en relación a parámetros preestablecidos.

E) DEPORTE DE ELITE - ALTO RENDIMIENTO - PROFESIONAL

Sus protagonistas representan la imagen deportiva de nuestra provincia y estimulan la práctica activa del deporte, por lo cual se realizarán acciones que potencien esta área.

F) DEPORTE CON CAPACIDADES ESPECIALES

Habitualmente esta área no recibe el apoyo y atención que necesita. Debe ser integrada a la sociedad en todos sus aspectos y ámbitos.

- Nuclear a docentes e instituciones especializados para desarrollar el proyecto relacionado a los participantes con capacidades diferentes.
- Propiciar el desarrollo y adecuación de centros deportivos para participantes con capacidades especiales.

G) DEPORTE TERAPEUTICO

Esta área trabajará en relación directa con el Departamento Médico de nuestra organización, de esta manera la inclusión deportiva no dejará a ningún integrante de la sociedad marginado y sin respuesta a sus necesidades.

- Entablar convenios con Instituciones y ONG, cuyos objetivos se direccionan a la recuperación e inserción de sus integrantes.

REGIONALIZACION PROVINCIAL PROPUESTA

Respondiendo a los objetivos de llegar a la participación masiva de todos los integrantes de la población se implementará la Regionalización Provincial.

- Cada Región estará a cargo de un Coordinador, el cual tendrá por función diagnosticar, implementar e informar sobre los proyectos y programas en funcionamiento.

El Coordinador Regional deberá responder a un perfil de persona altamente calificada, capacitada, reconocida y representativa de la región, el cual será designado por la organización central.

Se buscará coordinar con el Ministerio de Educación las alternativas actuales existentes para afectar personal dependiente del mismo.

LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO DEPORTIVO

- A) Propiciar la participación de diferentes actores de la sociedad civil para analizar experiencias, ideas, intereses, proyectos, problemáticas y necesidades comunes, de esta forma se buscará delinear la política deportiva de la provincia de Córdoba de los próximos años.
- B) Conformar una estructura de Recursos Humanos que sea confiable, eficiente, con probada experiencia y capacidad en áreas específicas y estratégicas.
- C) Propiciar convenios de cooperación con las instituciones de formación docente, pública y privada de la Provincia, para direccionar la práctica pedagógica propia de estos institutos.
- D) Interactuar en proyectos paralelos con las instituciones de enseñanza superior, donde el deporte se relacione con la salud en todos sus estamentos, interactuando con la facultad de medicina, odontología, fisioterapia y dirección de educación física.
- E) Proyectar junto a los municipios en general, actividades con distinta orientación.
- F) Recuperar y potenciar instalaciones deportivas de la Provincia de Córdoba.

- G) Propiciar la creación de escuelas de capacitación, perfeccionamiento e investigación con sedes en toda la provincia, destinadas a dirigentes deportivos, monitores, árbitros y oficiales de mesa. Los contenidos abarcarán la capacitación pedagógica docente, la conducción de grupos y la capacitación técnica en distintas áreas.
- H) Mantener y desarrollar el sistema de becas deportivas de acuerdo al nivel de competencia incorporando como característica distintiva una contraprestación mínima preestablecida, bajo un formato de Acta Compromiso de Solidaridad Deportiva.
- I) Promover la implementación de un seguro obligatorio de vida y accidentes personales a todo deportista federado desde su iniciación deportiva, con alcance a docentes y alumnos.
- J) Establecer y firmar convenios bilaterales de alcance nacional e internacional para el intercambio de alumnos, docentes, entrenadores y dirigentes buscando elevar el nivel de actuación.
- K) Construir en tiempo y forma el Estadio Polideportivo que la Provincia de Córdoba necesita.
- L) Organizar Mega Eventos con distinta orientación destinados a la participación masiva, promoción y reconocimiento a los participantes.
- M) Realizar convenios con las Fuerzas de Seguridad para la optimización del rendimiento físico e intelectual de sus integrantes, con la utilización de los recursos humanos, materiales y técnicos disponibles (C.A.R.)

- N) Asistir a las entidades que representen deportivamente a la Provincia de Córdoba a nivel nacional, provincial y/o internacional, con la provisión de recursos para movilidad a distintos puntos del país y el exterior.
- O) Potenciar el C.A.R. gestionando a través de organizaciones públicas y privadas la firma de convenios bilaterales de cooperación permanente para la adquisición de los recursos tecnológicos necesarios sumados a los existentes.
- P) Tramitar la implementación de tarifas especiales tales como electricidad, agua, gas y telefonía para las entidades federadas de la Provincia.
- Q) Gestionar la utilización de las instalaciones del complejo de Embalse sin cargo para la realización de eventos especiales a nivel provincial, nacional y/o internacional para todas las disciplinas del deporte federado.
- R) Proponer legislación para beneficios jubilatorios para el dirigente deportivo de todos los niveles, que posean una trayectoria de mas de 20 años de labor sin fin de lucro trabajando en las entidades deportivas, incluyendo a deportistas amateurs y entrenadores que no tengan aportes efectuados con anterioridad.

ACCIONES INMEDIATAS DE LA NUEVA GESTION

1. Jornada Provincial de Debate Abierto

Esta jornada tendrá como objetivo principal receptar aportes y sugerencias sobre la problemática del deporte en la Provincia de Córdoba. Estas acciones serán pilares sobre los cuales se buscará planificar la política deportiva en la provincia de Córdoba para los próximos años.

Los destinatarios de las jornadas serán dirigentes deportivos de todos los niveles y estamentos, entrenadores, docentes en general, periodistas, ex - deportistas, médicos y psicólogos deportivos, directivos escolares y alumnos de institutos de formación docente y todos aquellos que se interesen en la propuesta.

2. Estructurar el Departamento de Capacitación, Perfeccionamiento e Investigación

Este Departamento tendrá como objetivo la capacitación continua de dirigentes deportivos, monitores, árbitros y oficiales de mesa. Estos agentes tendrán la tarea de desarrollar en distintas sedes la actividad deportiva comunitaria social y escolar en el ámbito de la provincia de Córdoba.

CONCLUSIÓN

Las líneas estratégicas de desarrollo deportivo se implementarán de manera paulatina, flexible y continua con evaluaciones periódicas en todas y cada una de las disciplinas que se practican en la Provincia de Córdoba.

La política pública a implementar tiene por objetivo último estimular el deporte con inclusión social y constituirse como una estrategia de contribución a mitigar diferentes flagelos que afectan a nuestra sociedad.

El Gran Desafío que nos proponemos es demostrar que desde la acción estatal se pueden obtener resultados eficaces y eficientes cuyos beneficios de la práctica del juego y el deporte tengan como destinatario final al pueblo de la Provincia de Córdoba.

BIBLIOGRAFIA

- “Características del deporte” - Autor: Lic. Medardo Ligorria
- “Apuntes varios sobre la enseñanza del deporte” - Autor Lic. Medardo Ligorria
- “Sistema de Estructuración Deportiva - Planificación en organizaciones deportivas” - Autor: Tesis Lic. Diego Brazzale
- “Estudio sobre Deserción Deportiva” - Autor: Lic. Diego Brazzale
- “El Deporte: reproductor o transformador del sistema social?” - Autores: Lic. Antonio García y Lic. Santiago Hugo Pécile con la colaboración de Matilde Rodríguez
- Manuales Ingreso I - II y III del IPEF - Córdoba
- Carta europea de Deporte para todos, Consejo de Europa 1975